

PLAN DE MEJORAMIENTO

ENTIDAD: I.E. INEM JULIAN MOTTA SALAS  
 REPRESENTANTE LEGAL: LUIS ALFREDO CERQUERA AYALA  
 NIT: 891100818-1  
 VIGENCIA FISCAL: 2020  
 MODALIDAD DE AUDITORÍA: AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO  
 FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 08 DE JUNIO DE 2021

N°	Hallazgo Administrativo	Acción de Mejoramiento a Desarrollar	Área encargada	Funcionarios del cumplimiento	Fecha inicial de ejecución	Fecha final de ejecución	Metas cuantificables	Indicadores de cumplimiento	Avance de Cumplimiento
1	Realizado el seguimiento y análisis al expediente del Contrato de Servicios No. 001 de 2020, se evidenció debilidad en la supervisión del Contrato al no darse cumplimiento a lo establecido en la cláusula Tercera suscrita entre las partes en la minuta del contrato el cual quedó perfeccionado con la firma de las partes. En la mencionada Cláusula se estableció que el pago de las mensualidades se realizaría durante los 5 primeros días hábiles del mes siguientes a la prestación del servicio teniendo como soporte la factura o cuenta de cobro presentada por el contratista, pago de seguridad social y certificado de labor cumplido. El equipo observo que se realizaron 7 pagos correspondiente a los meses de Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre y Diciembre de las mensualidades acordadas por fuera de los tiempos establecidos (extemporáneos), de igual manera se observó que el certificado de trabajo realizado correspondiente al mes de noviembre NO esta firmado por el pagador, quien desempeñaba la función de supervisión del contrato según cláusula décima "CONTROL Y SUPERVISION"	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programar y realizar reunión con los funcionarios encargados de los procesos contractuales, para socializar lo concerniente a la forma de pago establecida en los contratos, para mejorar el seguimiento y control por parte de la rectoría, con el fin de hacer una revisión y corrección oportuna de la misma.</li> <li>2. Realizar una revisión minuciosa de los documentos que se van generando en el proceso contractual, verificando que todos se encuentren debidamente firmados por los participantes en el proceso.</li> </ol>	<p>Rectoría, Pagaduría y Almacén</p> <p>LUIS ALFREDO CERQUERA AYALA            JANEK GARCIA CALDERON            MARIA STELLA RODRIGUEZ CARDENAS</p>	9/06/2021	31/12/2021	Cuadro de seguimiento a las acciones a desarrollar	100%		
2	Realizado el seguimiento y análisis al expediente del Contrato de Suministro No. 003 de 2020 se evidenció debilidad en la Etapa CONTRACTUAL del Contrato al no darse cumplimiento a lo establecido en la Cláusula Tercera y Cláusula Cuarta suscritas entre las partes en la minuta del contrato el cual quedó perfeccionado con la firma de las mismas. En la Cláusula Tercera se estableció que el pago del contrato se realizaría a entrega a entera satisfacción de los bienes, hecho que sucedió según "COMPROBANTE DE ENTRADA DE BIENES AL ALMACEN No. 002" el día 14 de agosto y el pago se realizó el 30 de Septiembre	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programar y realizar reunión con los funcionarios encargados de los procesos contractuales, para socializar lo concerniente a la forma de pago establecida en los contratos, para mejorar el seguimiento y control por parte de la rectoría, con el fin de hacer una revisión y corrección oportuna de la misma, evitando con ello contratiempos y observaciones futuras.</li> <li>2. Realizar un seguimiento a la información cargada en el aplicativo SIA, OBSERVA, para evitar diferencias en la información real y la reportada a la plataforma</li> <li>3. Hacer una revisión minuciosa de los documentos que se van generando en el proceso contractual, verificando que las fechas que se consignan en los documentos subsiguientes, correspondan a las fechas de los documentos antecedentes y así evitar confusiones</li> </ol>	<p>Rectoría, Pagaduría y Almacén</p> <p>LUIS ALFREDO CERQUERA AYALA            JANEK GARCIA CALDERON            MARIA STELLA RODRIGUEZ CARDENAS</p>	9/06/2021	31/12/2021	Cuadro de seguimiento a las acciones a desarrollar	100%		

ENTIDAD: I.E. INEM JULIAN MOTTA SALAS  
 REPRESENTANTE LEGAL: LUÍS ALFREDO CERQUERA AYALA  
 NIT: 891100818-1  
 VIGENCIA FISCAL: 2020  
 MODALIDAD DE AUDITORÍA: AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO  
 FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 08 DE JUNIO DE 2021

<p>Realizado el seguimiento y análisis al expediente del Contrato de Suministro No 004 de 2020, se evidenció debilidad en la Etapa CONTRACTUAL del Contrato al no darse cumplimiento a lo establecido en la Clausula Tercera y Clausula Octava suscritas entre las partes en la minuta del contrato el cual quedo perfeccionado con la firma de las partes. En la Clausula Tercera se estableció que la elección del presente contrato se realizaría a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, términos que no se tuvieron en cuenta al momento de realizar registro de información en los aplicativos como lo es en el SIA Observa y SECOP.</p>	<p>1. Realizar un seguimiento a la información cargada en los aplicativos SIA OBSERVA y SECOP, para evitar diferencias en la información real y la reportada a las plataformas.                  2. Establecer y notificar a los responsables de la supervisión en cada uno de los contratos                  3. Hacer una revisión minuciosa de los documentos que se van generando en el proceso contractual, verificando que las fechas que se consignan en los documentos subsecuentes, correspondan a las fechas de los documentos antecedentes, evitando confusiones.</p>	<p>Rectoría, Pagaduría y Almacén</p>	<p>LUIS ALFREDO CERQUERA AYALA                  JANEK GARCIA CALDERON                  MARIA STELLA RODRIGUEZ CÁRDENAS</p>	<p>9/06/2021</p>	<p>31/12/2021</p>	<p>Cuadro de seguimiento a las acciones a desarrollar</p>	<p>100%</p>
--	---	--------------------------------------	--	------------------	-------------------	---	-------------

*Giovanny Córdoba*  
**GIOVANNY CORDOBA RODRIGUEZ**  
 Secretario de Tobacación de Neiva

*Luis Alfredo Cerquera*  
**LUIS ALFREDO CERQUERA AYALA**  
 Rector

*Jane García*  
**JANEK GARCIA CALDERON**  
 Auxiliar Administrativo - Pagadora (E)

*Maria Stella Rodríguez*  
**MARIA STELLA RODRIGUEZ CÁRDENAS**  
 Auxiliar Administrativo - Almacenista